

UNIVERSIDADES

25007

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el plan de estudios de Diplomado en Turismo, de acuerdo con el Real Decreto 604/1996, de 15 de abril, que se impartirá en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dependiente de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad el plan de estudios de Diplomado en Turismo, que se impartirá en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 604/1996, de 15 de abril, por el que se establece el título oficial de Diplomado en Turismo y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél («Boletín Oficial del Estado» número 101, de 8 de agosto de 1996); en los artículos 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), 225 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio), que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio), por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 18 de octubre de 1999, que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

Expediente: 245/1999.

Plan de estudios: Diplomado en Turismo.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 18 de octubre de 999, ha resuelto homologar el plan de estudios de referencia, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Granada, 12 de noviembre de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TURISMO

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
				Totales	Teóricos Prácticos/ Clínicos			
1	2	IDIOMAS	Inglés I Segundo Idioma I (Alemán o Francés)	12 (9T+3A)	4	8	Intensificación y perfeccionamiento de dos idiomas elegidos por la Universidad y con especial aplicación al sector turístico.	Filología correspondiente.
				6	2	4	"	Filología Inglesa.
1	2	DERECHO Y LEGISLACIÓN	Derecho y Legislación I	6	2	4	"	Filología correspondiente.
				10,5 (9T+1,5A)	9	1,5	Introducción al Derecho. Derecho de la contratación y del consumo en el sector turístico. Legislación específica del turismo. (Relaciones Laborales en el sector turístico. Análisis de la legislación administrativa en materia turística: normas generales, alojamientos turísticos, turismo rural, oferta complementaria, agencias de viaje, ...).	Derecho Civil. Derecho Mercantil. Derecho Administrativo. Derecho Financiero y Tributario. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
	1			6	5	1	Introducción al Derecho. Derecho de la contratación y del consumo en el	"

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1	2		Derecho y Legislación II	4,5	4	0,5	Legislación específica del turismo. Análisis de la legislación administrativa en materia turística: normas generales, alojamientos turísticos, turismo rural, oferta complementaria, agencias de viaje.	"
1	1	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Introducción a la Economía	9 (6T+3A)	7	2	Introducción al análisis económico, con especial referencia al turismo. Impactos económicos del turismo. Política Económica del Turismo. Economía Regional y Desarrollo Turístico.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
1	2	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	Organización y Gestión de Empresas I	12 (9T+3A)	9	3	Análisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas.	Organización de Empresas.
	2		Organización y Gestión de Empresas II	6	4,5	1,5	Análisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas. (Análisis de las estructuras organizativas de las empresas turísticas. Casos especiales: intermediación turística; infraestructuras y transportes).	"
	2		Organización y Gestión de Empresas II	6	4,5	1,5	Análisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas. (Administración de recursos humanos en el sector turístico. Fundamentos y técnicas de gestión aplicadas en las empresas turísticas. La competitividad y la gestión de calidad en los servicios turísticos).	"
1	1	CONTABILIDAD	Contabilidad	9 (6T+3A)	6	3	Contabilidad financiera y de costes aplicadas al turismo.	Economía Financiera y Contabilidad.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2	MARKETING TURÍSTICO	Marketing Turístico I	9 (6T+3A)	6	3	Creación de productos turísticos, determinación de precios, comunicación y distribución. Dirección comercial. Comercialización de destinos y localidades turísticas. Imagen y posicionamiento. La empresa turística como fuente de información.	Comercialización e Investigación de Mercados.
1	3	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCION	Operaciones y Procesos de Producción	6	4,5	1,5	Operaciones y procesos de restauración, alojamiento, intermediación turística y ocio.	Organización de Empresas. Tecnología de los Alimentos. Nutrición y Bromatología. Economía Aplicada. Sociología.
1	1	ESTRUCTURA DE MERCADOS	Estructura de Mercados	6	4,5	1,5	Análisis de los flujos turísticos. Estructura de los mercados turísticos. Oferta y demanda.	Economía Aplicada. Sociología. Psicología Social.
1	1	RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS	Recursos Territoriales Turísticos I	12 (9T+3A)	9	3	Estudio del medio para el desarrollo de turismo. Su implantación y ordenación en el espacio.	Análisis Geográfico Regional. Geografía Humana. Ecología.
				6	4,5	1,5	Estudio del medio para el desarrollo de turismo. Su implantación y ordenación en el espacio. (Conocimiento del medio geográfico para el desarrollo del turismo a nivel general. Posibilidades de implantación turística desde el análisis de los recursos territoriales y de los elementos y factores de atracción).	"
	1		Recursos Territoriales Turísticos II	6	4,5	1,5	Estudio del medio para el desarrollo de turismo. Su implantación y ordenación en el espacio. (Conocimiento de la diferenciación física y regional de España).	"
1	1	PATRIMONIO CULTURAL	Patrimonio Cultural	9 (6T+3A)	7	2	Manifestaciones artísticas y culturales. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico. Historia del Arte español: conjuntos monumentales, rutas y guías. Difusión del patrimonio español como recurso turístico.	Historia del Arte. Antropología Social.
1	3	PRACTICUM	Practicum	10	-	10	Prácticas en organizaciones e instituciones de turismo.	Todas las Áreas de la Titulación.

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TURISMO

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2	Planificación y Ordenación del Turismo	6	4,5	1,5	Métodos y técnicas de planificación territorial del turismo. Ordenación del sector. Gestión turística municipal. Concreción de la planificación en políticas regionales, nacionales y supranacionales.	Análisis Geográfico Regional. Geografía Humana.
1	1	Derecho Empresarial	6	4,5	1,5	Régimen jurídico de la empresa turística y del empresario.	Derecho Mercantil.
1	3	Marketing Turístico II	6	4,5	1,5	Investigación de marketing aplicado a la venta de servicios turísticos y la atención y satisfacción del cliente. Comportamiento del consumidor y marketing. Problemas específicos de agencias de viajes, centrales de reserva, ...	Comercialización e Investigación de Mercados.
1	2	Gestión Financiera	6	4	2	Decisiones de inversión y financiación en la empresa turística. Evaluación financiera de proyectos.	Economía Financiera y Contabilidad.
1	3	Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	6	4,5	1,5	Relaciones y alianzas internacionales de las empresas turísticas. Estrategias competitivas. Dirección estratégica de las distintas empresas y organizaciones turísticas. Puesta en práctica de la estrategia.	Organización de Empresas.
1	1	Análisis Cuantitativo para el Sector Turístico	6	4	2	Las fuentes de información estadística para el análisis turístico. Definición y problemática de las variables del sector turístico. La medida del turismo. Análisis descriptivo y explotación de datos. Principales técnicas de análisis cuantitativo de aplicación en el sector turístico. Análisis de resultados.	Estadística e Investigación Operativa. Economía Aplicada.
1	2	Informática de Gestión I	6	3	3	La informática y la gestión en la empresa turística. Paquetes integrados.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
1	3	Inglés II	6	2	4	Profundización en el conocimiento del Idioma Inglés, con aplicaciones complejas al sector turístico.	Filología Inglesa.
1	3	Segundo Idioma II (Alemán o Francés)	6	2	4	Profundización en el conocimiento del Segundo Idioma, con aplicaciones complejas al sector turístico.	Filología correspondiente.

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TURISMO

Denominación	MATERIAS OPTATIVAS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Créditos anuales		Prácticos/ Clínicos		
	Totales	Teóricos			
Gestión de Empresas Turísticas	4,5	3	1,5	Fundamentos y técnicas de gestión aplicadas a las empresas de alojamientos turísticos, restauración y agencias de viajes. Interrelación entre las decisiones adoptadas en todas las funciones y departamentos desde una perspectiva sistemática. Problemas específicos y técnicas de explotación de las mismas.	Organización de Empresas.
Organización y Gestión de Acontecimientos Turísticos	4,5	3	1,5	Análisis de los aspectos operacionales en la organización de eventos, festivales culturales y deportivos, congresos y ferias. Animación turística. Protocolo y relaciones institucionales. Gestión de calidad del turismo de congresos, convenciones e incentivos.	Organización de Empresas. Comercialización e Investigación de Mercados.
Marketing Hotelero y de Restauración	4,5	3	1,5	Componentes estratégicos de la comercialización de Hoteles y Restaurantes. Investigaciones y estudios de mercados. Innovación turística. Planes de marketing y evaluación de resultados.	Comercialización e Investigación de Mercados.
Estrategias de Comercialización de Productos Turísticos	4,5	3	1,5	Componentes estratégicos de la comercialización, comunicación y publicidad de productos y destinos turísticos. Tipos de comunicación. Posicionamiento. Canales de distribución turística. Comercialización y nuevas tecnologías.	Comercialización e Investigación de Mercados.
Informática de Gestión II	4,5	2,5	2	Estudio y utilización de las aplicaciones informáticas específicas en empresas turísticas. Tecnología de información de reservas y distribución en las empresas de transportes turísticos. Tecnología de información emergente en el sector turístico. Internet en el turismo.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Contabilidad de Empresas Turísticas	4,5	3	1,5	Problemas específicos contables aplicados a empresas turísticas de alojamientos, restauración, agencias de viajes, transporte....	Economía Financiera y Contabilidad.
Régimen Fiscal de la Empresa Turística	4,5	3	1,5	Estudio teórico-práctico de la imposición personal y societaria. Régimen y gestión fiscal de las empresas turísticas. Normas del sistema tributario que incidan sobre las empresas turísticas (I.A.E., I.R.P.F., I.V.A., I.S.). Características y especificidades de la fiscalidad turística.	Derecho Financiero y Tributario.

MATERIAS OPTATIVAS

Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Organización Internacional del Turismo	4,5	3	1,5	Relaciones económicas internacionales y turismo. Globalización y turismo. La organización de la política turística.	Economía Aplicada.
Control Presupuestario de la Empresa Turística	4,5	3	1,5	La planificación, elaboración y control presupuestario a corto y largo plazo en las empresas turísticas. Estudios singulares en función del tipo de empresa. Aplicación de presupuestos, control de costes y cálculo de desviaciones.	Economía Financiera y Contabilidad.
Geografía Turística de Andalucía	4,5	3	1,5	Estudios geográficos locales de la región andaluza. Geografía y economía de los transportes. Áreas y productos turísticos principales. Rutas e itinerarios de especial interés turístico.	Geografía Humana. Análisis Geográfico Regional.
Patrimonio Histórico-Artístico Andaluz	6	4	2	Conocimiento del Patrimonio Arqueológico y de los valores arquitectónicos y artísticos de Andalucía. Difusión y gestión del patrimonio andaluz como recurso turístico.	Historia del Arte. Arqueología. Prehistoria.
Historia Económica y Social del Turismo	4,5	3	1,5	Historia del desarrollo turístico y sus implicaciones económicas, sociales y culturales en cada etapa.	Historia e Instituciones Económicas. Historia Contemporánea.
Economía del Transporte y de las Comunicaciones	6	4	2	Competencia, fallos de mercado e intervención pública en transporte y comunicaciones. Modalidades de transporte y comunicaciones. La política económica de transporte y comunicaciones en España y en la Unión Europea. Turismo y transportes y comunicaciones.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
Selección y Formación de Personal	4,5	3	1,5	Modelos de reclutamiento y selección de personal. Perfiles específicos en la actividad turística (guías turísticos, animadores socioculturales, ...). Relaciones públicas. Relaciones intergrupales.	Psicología Social. Organización de Empresas.
Turismo y Medio Ambiente	4,5	3	1,5	La naturaleza y el turismo. Diversidad de espacios turísticos. El turismo y su impacto en el medio natural, social y cultural, a nivel regional y local. Gestión de espacios naturales y turismo rural.	Ecología. Geografía Física. Geografía Humana. Análisis Geográfico Regional.
Sociología del Turismo y del Ocio	6	4,5	1,5	Análisis de los fenómenos sociales del turismo y del ocio. Sociología del turismo internacional. Comunicación y Relaciones Institucionales.	Sociología.

MATERIAS OPTATIVAS

Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Gastronomía y Enología	4,5	3	1,5	Cultura de la gastronomía y enología de las sociedades contemporáneas principales. Restauración y preparación de alimentos. Estudios particulares de la gastronomía y enología en Andalucía.	Nutrición y Bromatología. Antropología Social. Tecnología de Alimentos.
Derecho Internacional Privado del Turismo	4,5	3	1,5	Carácter internacional de los servicios turísticos. El empresario de la contratación turística internacional. Régimen jurídico de la extranjería. Responsabilidad y protección jurisdiccional internacional.	Derecho Internacional Privado.
Sociedad, Civilización y Turismo	4,5	3	1,5	Estudio de los hábitos de comportamiento y culturales de las principales civilizaciones contemporáneas. Aspectos sociales y culturales del turismo. Implicaciones en la organización de actividades turísticas y en el desarrollo de productos turísticos.	Antropología Social. Historia Contemporánea. Geografía Humana.

Nota: Los estudiantes podrán cursar, como materias optativas, hasta un máximo de 20 créditos desde asignaturas de Planes de Estudios implantados en la Universidad de Granada relacionadas con este título (Ciencias Empresariales, Geografía, Historia del Arte, Sociología, Derecho, Psicología, Idiomas para la Comunicación Internacional y para los Negocios, ...). En particular los estudiantes podrán incorporar, como materias optativas, idiomas que refuerzan el Inglés o el Segundo Idioma e, incluso, incorporar un Tercer Idioma Extranjero de interés turístico actual o de interés emergente. Dichas asignaturas serán aprobadas por la Junta de Gobierno a propuesta de la Junta de Centro en cada curso académico.

Anexo 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOSUNIVERSIDAD : GRANADA

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN TURISMO

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

207

CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	51	12	--	7,5	--	70,5
	2	37,5	18	9	6	--	70,5
	3	16	24	18,5	7,5	--	66
TOTAL CICLO		(104,5 82T+22,5A)	54	27,5	21	--	207
II CICLO							
TOTAL CICLO							
TOTAL							-

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices general propias del Título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

NO (6)

6 SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

10 Créditos

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

Estancias en prácticas. Trabajos académicamente dirigidos: 1 crédito = 15 horas

7. AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

1º CICLO 3 AÑOS

2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL (*)	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1	70,5	40	30,5
2	70,5	40	30,5
3	66	30	36
TOTAL	207	110	97

(*) No se incluyen créditos de libre elección

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.-

a) No aplicable.

b)

b.1) La ordenación temporal de las asignaturas de este plan de estudios se hará cuatrimestralmente o anualmente. El Practicum tendrá carácter anual y sólo podrá ser realizado por los estudiantes que hayan superado al menos el 50% del total de créditos de la Diplomatura.

b.2) Secuencia necesaria de asignaturas por incompatibilidades:

<u>Para cursar</u>	<u>Debe haber aprobado</u>
Inglés II	Inglés I
Segundo Idioma II	Segundo Idioma I

c) Tres años.

d) No procede

3.-

3.1 Con el fin de facilitar la inserción del estudiante en el mundo profesional, la Universidad considera que el Practicum deberá desarrollarse como estancia en prácticas en una empresa o institución turística. Cuando esto no pueda ser, el Practicum se desarrollará como un Trabajo Académicamente Dirigido.

3.2 Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad, o los realizados en universidades europeas al amparo de programas de la U.E., serán convalidables de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que al respecto dictamine la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.